



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

488

Aprobación lista definitiva de admitido/as y excluido/as del proceso selectivo, por turno libre, para la selección de dos plazas de EDUCADORES/AS SOCIALES, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición

El Sr. Alcalde, mediante decreto núm 117/2021 de 20 de enero de 2021, ha adoptado la siguiente resolución.

“Habiendo finalizado el plazo para efectuar reclamaciones, subsanaciones o alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para la selección de dos plazas de EDUCADORES/AS SOCIALES, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria por la Junta de Gobierno Local, de fecha 1 de octubre de 2020, publicadas en el BOIB n.º 174 de 10 de octubre de 2020.

Vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos con DNI n.º 0421654 W 47405946 W.

Por el presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos de 21.1h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 24.d) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. ESTIMAR las alegaciones presentadas por los siguientes aspirantes y, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas.

DNI	Fecha presentación	NºRGE
0421654 W	8/01/2021	2021-E-RE-54
47405946 W	13/01/2021	2021-E-RE-133

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	DNI	Registro de Entrada
1	04216454W	2020-E-RE-5888
2	41459337C	2020-E-RE-5728
3	41461848R	2020-E-RE-5894
4	41504323H	2020-E-RE-5910
5	41509574W	2020-E-RE-5482
6	46952779G	2020-E-RE-5606
7	46953271J	2020-E-RC-8407
8	46956420B	2020-E-RC-8034
9	46957046Q	2020-E-RC-8163
10	46957889P	2020-E-RC-8399
11	47251528Y	2020-E-RC-7830
12	47259912H	2020-E-RE-5568
13	47405946W	2020-E-RE-5872



**EXCLUIDOS:**

	DNI	Registro de Entrada	Motivo de la exclusión
1	46951916S	2020-E-RE-5926	3.d) No presenta documento con la relación de méritos y su puntuación.
2	47253271R	2020-E-RC-8416	3.d) No presenta documento con la relación de méritos y su puntuación.
3	47409423Y	2020-E-RC-7888	3.d) No presenta documento con la relación de méritos y su puntuación.
4	79282183X	2020-E-RE-5904	3.c) No acredita certificado del nivel B2 de conocimiento lengua Catalana o equivalente. 3.d) No presenta documento con la relación de méritos y su puntuación.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de los miembros que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección realizadas por los Organismos correspondientes, NOMBRAR como órgano encargado de juzgar las correspondientes pruebas al Tribunal Evaluador siendo su composición la siguiente:

Presidenta: M.^a Ángeles Villalba Moya, Educadora Social de la Corporación.

Suplente: Montserrat Martínez Sánchez, Trabajadora Social de la Corporación.

Secretaria: M.^a Trinidad Soriano Pozo, Responsable de Recursos Humanos y Organización de la Corporación.

Suplente: Joaquín Granero Fernández, Secretario de la Corporación.

Vocal: Iván Castro Sánchez, Educador Social, Educador Social, nombrado por el Ayuntamiento de Ibiza.

Suplente: M.^a Belén López Higuera, Educador Social, nombrada por el Ayuntamiento de Ibiza.

Vocal: Ana Belén García Madrigal, Educadora Social, nombrada por el Ayuntamiento de San José de Sa Talaia.

Suplente: Montserrat Martínez Sánchez, Trabajadora Social de la Corporación.

Vocal: M.^a Camino Sánchez Cuadro, Coordinadora Servicios Sociales de la Corporación.

Suplente: Albert Prats Costa, Normalizador Lingüístico de la Corporación.

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal habrá de llevarse a efecto, en su caso, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. NOTIFICAR la presente resolución a los miembros designados, titulares y suplentes, para su conocimiento y efectos.

CUARTO. Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la primera prueba de la fase de oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio, que tendrá lugar en llamamiento único el día 23 de febrero de 2021 a las 10:30 horas en la CEPA SANT ANTONI, Calle Estrella n.º 17, de Sant Antoni de Portmany.

Serán excluidos quienes no comparezcan. Los aspirantes deberán acudir provistos de su documentación identificativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <http://santantoni.sedelectronica.es>, para mayor difusión, para general conocimiento y, particularmente, a los efectos de notificación a los interesados.

Sant Antoni de Portmany, 20 de enero de 2021

El alcalde

Marcos Serra Colomar

